Educación

ACTA DE INICIO

Espacio para número de radicación
Sistema de Gestión Documental

CONTRATO/CONVENIO No.	CO1.PCCNTR.6872012
CONTRATISTA:	PROINSO S.F. S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	Nit. 900.914.244 - 8
REPRESENTANTE LEGAL:	YASET DE JESÚS SHAIK FUENTES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL:	No. 72.289.239
SUPERVISOR/INTERVENTOR	GUSTAVO ADOLFO SAMCLEMENTE RAMIREZ
CARGO-DEPENDENCIA SUPERVISOR	Profesional Especializado Grado 14 de la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Superior

El día (18) del mes de octubre de 2024 se reunieron: GUSTAVO ADOLFO SAMCLEMENTE RAMIREZ Supervisor(a)/Interventor del Contrato/Convenio referido y YASET DE JESÚS SHAIK FUENTES Representante Legal de PROINSO S.F. S.A.S en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta, teniendo en cuenta que a la fecha el contrato se encuentra aprobado y cuenta con:

Registro presupuestal: 1468624 de 11 de octubre de 2024
Garantías: NB 100349578 de 15 de octubre de 2024
Otros: N/A

Que a los 18 (dieciocho) días del mes de octubre, del presente año se firmó el contrato/convenio, cuyo objeto es "*LLEVAR A CABO EL DISEÑO Y LA SOCIALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DE PARES ACADÉMICOS Y DE INTEGRANTES DE LA CONACES"* por valor de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE ($498.457.176,50) y por el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio al 31 treinta y uno de diciembre de 2024.

Para todos los efectos se tendrá como fecha de inicio la de suscripción del presente documento, el cual debe formalizarse en la plataforma Secop II.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron,

Firma

Nombre: GUSTAVO ADOLFO SAMCLEMENTE RAMIREZ
INTERVENTOR/SUPERVISOR

Firma

YASET DE JESUS SHAIK FUENTES
PROINSO S.F. S.A.S
C.C. Nº 72.289.239 de Barranquilla
FIRMA Y POSFIRMA
Dirección: Calle 109 # 36-114
Teléfono: 3018277667
Correo electrónico: gerencia@nasharagroup.com

Nota: la presente acta de inicio debe publicarse en la plataforma SECOP.

1ra copia: Expediente contractual. 2da. Copia: Interventor/Supervisor. 3ra copia: Contratista